



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LOTA
DEPARTAMENTO DE SALUD
BGS/LPV/YSS/MCL/EBA/kcs.

DECRETO N° 47/4 (C)

LOTA 29 DIC. 2023

VISTOS

1. Decreto N°185 de fecha 03 de Febrero del 2023, que aprueba **"PROGRAMA FONDO DE INTERVENCIONES DE APOYO AL DESARROLLO INFANTIL, AÑO 2023"**.

2. Memorándum N°382/23 de fecha 04 de diciembre del 2023, del Jefe (S) del Departamento de Salud, donde solicita al Alcalde (S) autorización para contratar a la Funcionaria que más abajo se indica.

3. Resolución 18, Fija Normas sobre tramitación en línea de Decretos y resoluciones relativos a las materias de personal "Sistema de Información y Control del Personal de la Administración del Estado SIAPER.

4. Contrato de Prestación de Servicio suscrito con el trabajador que se adjunta.

Y en uso de las facultades que confiere los Art. 12 y 63 ambos de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones correspondientes.

DECRETO

1. Regularícese Contrato de Prestación de Servicio celebrado entre la I. Municipalidad de Lota y el o la trabajador (a) que más abajo se indica, a fin de llevar a cabo el **"PROGRAMA FONDO DE INTERVENCIONES DE APOYO AL DESARROLLO INFANTIL, AÑO 2023"**.

NOMBRE	CARGO	HORAS SEMANA-LES	HONORARIOS
HELEN HERNÁNDEZ CARTES	FONOAUDIÓLOGA	4.5 HORAS	\$114.240 Mens. (diciembre).

2. El gasto que genere el cumplimiento del presente Contrato de Prestación de Servicios, deberá imputarse a la cuenta 215-21 **"FIADI CHILE CRECE CONTIGO."**

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

ESTEBAN CARRASCO MUÑOZ
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

SELFA NOEMÍ QUINCHAVIL CID
ADMINISTRADORA MUNICIPAL
POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE

Distribución:

- Contraloría (SIAPER)
- Archivo Municipal
- Copia Finanzas DAS
- Carpeta Funcionario
- Copia Funcionario
- Copia Archivo Secretaria